

III JORNADAS DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

“Horizontes historiográficos, teoría y praxis. Convergencias entre pasado y presente”

22 y 23 de Octubre de 2020

Autor/es-as: Juárez, Sofía y Casullo, Fernando Miguel.

Inserción Institucional: Escuela de Estudios Económicos y Sociales - Sede Alto Valle Valle Medio - Universidad Nacional de Río Negro.

Situación de revista: Profesor Adjunto Regular y Alumna.

Dirección particular: Belgrano 2642 - FCasullo@unrn.edu.ar ssofijuarez@gmail.com

Dirección institucional: España 750 - Cipolletti@unrn.edu.ar

Título de la ponencia: **Prisión, prensa y mala vida. Neuquén 1975-1978**

Resumen:

A un mes de comenzada la Dictadura Militar, un sonado caso tomó lugar en la ciudad de Neuquén con la detención por ejercicio ilegal de la medicina a un caracterizado personaje apodado “El Brujo”. En realidad se trataba de Juan Blas Lugo Dávalos, de nacionalidad paraguaya, empresario reconocido dentro de los sectores de la mala vida, el que también sería acusado de formar parte de las redes del narcotráfico local y hasta de complicidad con la Triple A. El caso generó un fuerte impacto que se diluyó con el paso de los meses pero se insertó dentro de una relevancia que tomó el tema del narcotráfico en la agenda mediática de la región de entonces. La temática de la persecución a las drogas fue utilizada por el régimen militar en la escala local para poder desplegar su propia construcción de sentido. Así, vemos muchas veces filiado el tema del narcotráfico con la cuestión de la subversión.

Consideramos que la cobertura del caso en los medios locales permite observar con detenimiento la construcción de una narrativa primero amarillista y luego más volcada hacia la moralidad, el normalismo y cierto cientificismo que caracterizó al discurso del Proceso de Reorganización Militar. Consideramos que medir dicho contraste nos permite conocer más sobre la violencia no política de aquellos años y su impacto en las redes de poder locales. Para tal fin utilizaremos la perspectiva metodológica de análisis del discurso y tomaremos como fuente central a los dos periódicos más importantes de la región en la

época: los diarios *Río Negro* y *Sur Argentino*. El primero editado en la ciudad de General Roca y el segundo de la ciudad de Neuquén.

Introducción

A un mes de comenzada la última Dictadura Militar, un sonado caso tomó lugar en la ciudad de Neuquén con la detención por ejercicio ilegal de la medicina de un caracterizado personaje apodado como “El Brujo”. En realidad, se trataba de Juan Blas Lugo Dávalos, de nacionalidad paraguaya, empresario reconocido dentro de los sectores de la mala vida local, el que también sería acusado de formar parte de las redes del narcotráfico local y hasta de complicidad con la Triple A. El caso generó un fuerte impacto que, si bien se diluyó con el paso de los meses, se insertó dentro de una relevancia que tomó el tema del narcotráfico en la agenda mediática regional.

Más allá de la espectacularidad en torno a una cobertura en particular, en general la temática de la persecución a las drogas fue utilizada por el régimen militar en la escala local para poder desplegar su propia agenda de construcción de sentido. Consideramos que la cobertura del caso en particular y del narcotráfico en general en los medios locales permite observar con detenimiento la construcción de una narrativa procesista donde se sobreimpusieron un discurso amarillista y otro más volcado hacia la moralidad y el normalismo. Consideramos que mesurar dicha mixtura nos permite conocer más sobre las redes locales y sus relaciones con el funcionamiento de las agencias estatales. Para tal fin utilizaremos la perspectiva metodológica de análisis del discurso y tomaremos como fuente central a los dos periódicos más importantes de la región en la época: los diarios *Río Negro* y *Sur Argentino*. El primero editado en la ciudad de General Roca y el segundo de la ciudad de Neuquén. Esta elección heurística se basa en una mirada que descarta, para este primer trabajo, el recorrido prosopográfico y toma una perspectiva en torno al análisis de los discursos circulantes y la producción de los mismos.

Consideramos tal opción una interesante primera entrada al tema dado que permite establecer ciertos mecanismos de legitimización que elaboraron las recientes asumidas autoridades estatales. En esa línea, Borrelli señala que comprender el funcionamiento de la prensa en estos años es de máxima relevancia no sólo para acercarnos a las transformaciones que tuvo el campo periodístico sino también para entender la manera en

que la opinión pública fue persuadida por el discurso oficial para otorgarle verosimilitud a su versión de la realidad nacional.

Para realizar dicha exploración hemos articulado la ponencia en dos paradas. La primera revisará los aportes teóricos en torno a la relación entre prensa y Estado a través del concepto de esfera pública. Luego repasaremos dicho fenómeno en la prensa local y revisaremos la cobertura sobre casos de narcotráfico en los meses subsiguientes al 24 de marzo de 1976. Consideramos que dicha temática, y su espectacularización, resultó una forma blanda de establecer en la agenda de los medios el discurso del disciplinamiento social más duro.

La búsqueda de una sociedad civil y una esfera pública en la prensa provincial

Fue Jürgen Habermas con su obra clásica *La transformación estructural de la esfera pública*, el gran propulsor de dicho concepto como parte de un cambio importante en las ciencias sociales.¹ Como todo abridor de caminos, Habermas tuvo una profunda revisión y discusión en su propuesta de esfera pública, pero también una fuerte utilización.² De tal forma se sucedieron los asedios empíricos y conceptuales a su categoría (cuestionando su cronología, o considerando demasiado rígidos algunos puntos como su visión de burguesía), pero también se reconoció su vitalidad.³

En términos generales para Habermas, la esfera pública podría definirse como la descripción de un modelo conceptual dado a partir de cuatro características principales: era igualitaria, abierta, generaba una discusión orientada a ideas y regida por la regla del mejor argumento e influía indirectamente en la política y el Estado. Desde tal descripción, se desprendió (o tomó forma al menos) un largo debate que definió sus posiciones principales en quienes consideraban a la esfera pública (y la sociedad civil) como datos sociológicos

¹ Habermas, Jürgen, *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, Massachusetts, MIT Press, 1991. Para un recorrido bibliográfico véase Strum, Arthur, "A Bibliography of the Concept of Öffentlichkeit", *New German Critique*, n° 61, 1994.

² Hilda Sabato nota cómo el libro que fue publicado por primera vez en 1962 en Alemania, ya para los setenta y ochenta estaba traducido y publicado en Francia, Italia y España. La traducción al inglés fue en cambio más tardía, en 1989. Sabato, Hilda, *The Many and the Few. Political Participation in Republican Buenos Aires*, Stanford, Stanford University Press, 2001, p. 185.

³ En la extensa bibliografía que revisa el concepto de "esfera pública" tras todo el debate en derredor de Habermas, puede citarse por su condensación Crossley, Nick y Roberts, John, *After Habermas. New Perspectives on the Public Sphere*, Oxford, Blackwell Publishing, 2004; Calhoun, Craig, *Habermas and the Public Sphere*, Massachusetts, MIT Press, 1992.

atemporales o aquellos que definieron su carácter como histórico, propio del surgimiento del capitalismo en occidente y la modernidad (entre ellos, claro está, el propio Habermas quien sólo veía esas cuatro características a partir de aquel período). Keith Baker, en un texto que analiza con detenimiento la mutación del concepto de “opinión” al de “opinión pública” y sus implicancias en la cultura política francesa de fines del Antiguo Régimen, sostiene que la misma debe ser considerada una invención política fundamental en la constitución de una retórica distinta de un nuevo tipo de política que nacía con el fin del Antiguo Régimen.⁴ En una línea similar Pablo Piccato refiere a la esfera pública como a un concepto que da cuenta de una transformación histórica no finalizada más que a una estructura social estable.⁵ Sostiene –siguiendo a Habermas- que dos procesos, de diferentes ritmos, convergieron en establecer la emergencia de una esfera pública burguesa en el mundo occidental: el primero fue el desarrollo gradual del mercado capitalista a fines del Siglo XVIII y principios del XIX, requiriendo la circulación de productos básicos y servicios en niveles hasta ese momento impensables. La información fue fundamental para tal necesidad, en especial con el auge de la alfabetización y la imprenta, aspectos centrales del proceso como marca una extensa literatura.⁶ Para que esto tomara lugar fue necesario el proceso de conformación de los Estados Nacionales que garantizaran tales intercambios en

⁴ Baker, Keith, “Public Opinion as political invention”, en Baker, Keith, *Inventing the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 167-170.

⁵ Piccato, Pablo, “*Public sphere in Latin America: A map of the historiography*”, en <http://www.columbia.edu/~pp143/ps.pdf>, p. 5. Para reforzar el carácter histórico de la esfera pública léase la siguiente cita: “No por casualidad es [en Habermas] la experiencia inglesa el parangón de la esfera pública burguesa. En la Inglaterra del siglo XVIII se combinaron varios factores que hicieron de la sociedad ilustrada un público burgués: una clase media profesional y mercantil en rápida expansión, una prensa en crecimiento; un Parlamento cuyos debates eran al mismo tiempo alimentos y receptores de la opinión pública; una tradición liberal que dificultó al Estado aplicar medidas de control de la prensa; una institución particular, los cafés, en la cual los participantes dejaban de lado las diferencias nacidas del ámbito privado y se relacionaban sólo como individuos pensantes. París y Alemania se alejaron algunas medidas del ideal, pero sin embargo también en estas sociedades se desarrollaron públicos similares a este modelo. Casullo, María, “Los espectadores de la política. Esfera Pública y Juicio estético”, trabajo presentado en el 6º Congreso Nacional de Ciencia Política, Rosario, 2003, p 10.

⁶ Los relatos en una perspectiva general más difundidos sobre dicho proceso sin dudas los ha producido la historia cultural y en especial Roger Chartier, quien tal vez puso celeridad y profundidad parejas a historiar la producción de libros, el armado de bibliotecas o de colecciones. Véase Chartier, Roger, *Las revoluciones de la cultura escrita: diálogos e intervenciones*, Barcelona, Gedisa, 2000; Chartier, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 1993; Chartier, Roger, *Sociedad y escritura en la edad Moderna: la cultura como apropiación*, México, Instituto Mora, 1995; Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la revolución francesa*, Barcelona, Gedisa, 1995; Chartier, Roger, *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1996.

una suerte de “proceso de civilización”, al decir de Norbert Elías.⁷ La vinculación entre mercado y producción literaria, permitió incluso que surgieran referencias a un capitalismo de imprenta como emergente de estas nuevas relaciones entre mercado, Estado y cultura escrita.⁸

El segundo proceso, casi desprendido del otro, fue la emergencia de espacios de vida social, medios de comunicación y temas de discusión que trajeron aparejados un tipo de individuo más autónomo en sus consumos y producciones culturales, que cada vez en mayor número convergieron en una profusa vida social. Para Gonçal Mayos, fue dicha transformación cultural la que dio pie a nuevos tipos de intelectuales modernos más autónomos: los librepensadores. El ámbito de expresión de los librepensadores fue, justamente, aquel creciente “capitalismo de imprenta” en un expansivo “mercado cultural” que permitió la gestación de la llamada opinión pública.⁹ En la convergencia de ambos procesos, la esfera pública moderna fue el espacio simbólico universalmente accesible donde los ciudadanos pudieron discutir asuntos públicos, con supuestos como que la razón estaba más o menos uniformemente distribuida y que su voz sería escuchada.

“...the theme of the modern (in contrast to the ancient) public sphere shifted from the properly political task of a citizenry acting in common (i.e. administration of law as regards internal affairs and military survival as regards external affairs) to the more properly civil tasks of a society engaged in critical public debate”.¹⁰

Jean Cohen y Andrew Arato consideran relevante a la hora de pensar esa sociedad civil moderna que pobló la esfera pública establecer una diferenciación en tres partes lo mejor distinguidas posible: la sociedad civil, el Estado y los procesos económicos. En dicha diferenciación no debe descuidarse que la sociedad civil no es lo social como totalidad sino aquella donde hay una vida de asociaciones conscientes. Analizan en cambio una dimensión tanto más acotada que es claramente definida por los autores:

⁷ Elías, Norbert, *El proceso de la civilización*, FCE, México, 1977.

⁸ Sobre el capitalismo de imprenta véase el clásico Anderson, Benedict, *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993 pp. 240-265. En una utilización más específica, Granada, Miguel, Rius, Rosa y Schiavo, Piero (eds.), *Filósofos, filosofía y filosofías en la Encyclopédie de Diderot y d’Alembert*, Barcelona, Ediciones de la Universitat de Barcelona, 2009; Maíz, Claudio, *De París a Salamanca. Trayectorias de la modernidad en Hispanoamérica. Aportes para el estudio del novecentismo*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

⁹ Mayos, Gonçal, *la Ilustración*, Barcelona, OUC, 2007, p. 27.

²⁴ Habermas, Jürgen. *The Structural...*, p. 52.

“Civil society in fact represents only a dimension of the sociological world of norms, roles, practices relationships, competencies and forms of dependences or a particular angle of looking at this world from the point of view of consciuss asociacions building and associaciotinal life Civil society in fact represents only a dimension of the sociological world of norms, roles, practices relationships, competencies and forms of dependences or a particular angle of looking at this world from the point of view of consciuss asociacions building and associational life”.¹¹

Es importante entonces anotar que la sociedad civil no es todo aquello de la vida social que está fuera de la actividad administrativa o los procesos económicos, es mucho más acotada. Debe separarse así, para Arato y Cohen, la sociedad civil de una sociedad política donde ubican a los partidos políticos, organizaciones políticas y la actividad parlamentaria, y luego con una sociedad económica compuesta por organizaciones de producción y distribución (firmas, cooperativas, asociaciones). La sociedad política y la económica surgen de la sociedad civil y comparten sus formas de organización y comunicación. El rol político de la sociedad civil no está dirigido directamente a la toma del poder del Estado pero sí a la generación de influencia a través de la vida de las asociaciones y los debates difíciles de contener en la esfera pública. Dice Héctor Borrat que el periódico pone en acción en el terreno de la influencia su capacidad para afectar comportamiento de ciertos actores en un sentido favorable a sus propios intereses: También, al mismo tiempo que ejerce su influencia es objeto de la influencia de los otros.

Así, la mediación de la sociedad política entre la sociedad civil y el Estado es inevitable, pero tanto como las raíces de la sociedad política en la sociedad civil.¹² Puede ser entonces un error ver a la sociedad civil en oposición a la sociedad política o la económica. Las nociones de éstas últimas refieren a esferas donde la sociedad civil intenta ganar influencia sobre procesos administrativos y económicos. Así, las esferas se ven entrelazadas, en un juego de permanente movimiento y tensión de intereses.

¹¹ Cohen, Jean y Arato, Andrew, *Civil Society and Political Theory*, Massachusetts, MIT Press, 1994, “Preface”, p.X.

¹² Cohen, Jean y Arato, Andrew, *Civil Society...*, p. X.

En un sentido similar, Pierre Rosanvallon cree que en el mismo surgimiento de los órdenes políticos modernos las interpelaciones y las formas de mediación de la sociedad civil -entre otras formas, a través de la prensa- fueron permanentes.¹³ En la perspectiva del autor, la historia de la modernidad es indisociable de una tensión y un cuestionamiento indeleble, tanto desde el reclamo por profundizar la democracia, como por la atención propia del liberalismo en los excesos del poder. Así, en el mundo moderno lo que el lento avance de los gobiernos representativos-democráticos intentó condensar en el mecanismo electoral estuvo continuamente interpelado. No pudo entonces ligarse en el procedimiento electoral la legitimidad y la desconfianza, mecanismos que para Rosanvallon no deben ser lo mismo. La legitimidad es rutinaria y se confiere jurídicamente por la elección, la confianza es mucho más compleja y constituye una suerte de institución invisible y por ende de más difícil acceso. La confianza en la democracia, que en su dinámica trae por supuesto a colación la idea de esfera pública habermasiana, podía ampliar la calidad de la legitimidad y darle continuidad en el tiempo. El problema es que legitimidad y confianza se presentaron muchas veces disociadas históricamente.

Eduardo Zimmermann dice, en una dirección similar, que la misma brecha entre sistema representativo y prácticas de representación puede encontrarse entre la construcción de una esfera pública y prácticas de opinión¹⁴ o como bien nos recuerda Picatto a la hora de hablar de la esfera pública. “Political representation has since then continued to develop, although recurrent cycles of exclusion and authoritarianism remind us that the public sphere is an ideal as much as a reality, a normative as much as a descriptive framework”.¹⁵

Frente a tal divorcio, Rosanvallon muestra dos posibles reacciones en los regímenes políticos modernos: reforzar las condicionantes de la legitimidad procedimental o generar mecanismos destinados a compensar la erosión de la confianza mediante una organización de la desconfianza. En términos de describir el funcionamiento de la desconfianza, Rosanvallon distingue tres formas en las que se expresa: los poderes de control, las formas de obstrucción y la puesta a prueba a través de un juicio. Estos tres mecanismos en conjunto, en su compleja y desordenada suma, configuran para aquél lo que llama la

¹³ Rosanvallon, Pierre, *La Contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manatíal, 2007.

¹⁴ Zimmermann, Eduardo. "La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo. El caso de La Nación y el Partido Republicano", *Estudios Sociales* n° 15, Año VIII, Santa Fe, 1998.

¹⁵ Piccato, Pablo, "Public sphere...", p. 6.

contrademocracia. Estos mecanismos contrademocráticos servirían, en el marco de la relación de los distintos grupos locales y sus propias ideas y pujas por la hegemonía política, como mejoradores de la actividad del Estado, como formas de ir cotejando la actividad de las agencias estatales. Menciona como mecanismos antidemocráticos el control, la obstrucción y el juicio. Y dentro del control, refiere a la denuncia, la vigilancia y la calificación, instancias donde la prensa cumple un papel fundamental.

Para Rosanvallon -en un útil rescate de Habermas- la noción de poder de control de la sociedad tiene una larga historia, asociada al ideal de la opinión pública.¹⁶ En un ejercicio de inversión por parte del crítico, conduce a describir todo un universo del poder distinto al del panóptico de Foucault y los dispositivos disciplinarios.¹⁷ Más allá de la pesadez de la vigilancia siempre hostil y cancerbera de las sociedades disciplinarias de la modernidad, para Rosanvallon no hay que subestimar el control del poder por la sociedad y la posesión por su parte de mecanismos de control análogos a los que Foucault puso en juego. Formas sobre las que se monta el ejercicio de control por parte de la sociedad hacia el Estado y de los cuales la vigilancia, la denuncia y la calificación constituyen las tres modalidades principales.

En el renglón de la vigilancia, Rosanvallon señala de manera sugestiva que ésta es el mecanismo que corrige las arritmias del llamado a las urnas. Debe considerarse así a la vigilancia como una modalidad de la acción o un campo general de la misma. Como un entramado de formas que tiene la sociedad de otear su posición absoluta y relativa en su relación con el complejo estatal. Se constituye así la vigilancia activa como actitud política ordinaria.

Respecto de la denuncia, el libro abunda en una genealogía del concepto durante el surgimiento de los órdenes políticos modernos. Se dio así el paso de una denuncia electrizante de la Revolución Francesa a un concepto de denuncia como ‘hacer saber’ y contar con los efectos de la publicidad para poner de nuevo al mundo en orden. De este

¹⁶ Habermas, Jürgen, *Historia y Crítica de la Opinión Pública: Transformación estructural de la vida privada*, Barcelona, Gili, 2006.

¹⁷ Foucault, M.; *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1989, p. 64. Como señalamos en la introducción de la tesis, la literatura que discute la efectividad de dicho modelo en las historiografías del continente es a esta altura legión. A modo de síntesis véase: Iglesias, Margarita y González, Carolina (ed.), *Michel Foucault: Perspectivas desde Latinoamérica*, Santiago, Editorial Universitaria, Santiago, 2006.

modo, una suerte de caza de los escándalos como catalizador de la vida política se dio en el marco de una dimensión nihilista en contra del poder y una marcada fe en las virtudes de la transparencia. El escándalo así, más allá de su gramática particular, promovía también una conversión de la política por la mirada que la interpelaba. Al tener una función de presión y regulación, proponía también una lección de civismo. Se señala una fe en el papel directamente corrector de la publicidad y la denuncia, que se presenta en un tono de *Literature of Exposure* más que de *presse a scandales*. Bajo esas consideraciones previas, es posible trazar una historia unificada del periodismo de denuncia redentora que fue paulatinamente asumiendo sus funciones de agenda el efecto de institucionalizar (forzar a las personalidades políticas denunciadas a volver a los valores que se consideran” alterados”). La prensa así se fue presentando cada vez más como caja de resonancia de las distintas voces reclamantes por un permanente ajuste de la actividad de las agencias del Estado. La clave bajo dicha lógica estaba en escuchar al “pueblo” (asimilable *mutatis mutandis* a la sociedad civil de la esfera pública) y luego actuar. La denuncia podía promover así una conversión de la administración estatal, política y administrativa, a través de la mirada. Esa función de presión y regulación proponía de este modo una lección de civismo.

Para Héctor Borrat, el periódico es un verdadero actor político de naturaleza colectiva, cuyo ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él, un poco cercano a las divisiones conceptuales de Cohen y Arato.¹⁸ La prensa influye así sobre el Estado, pero también sobre los partidos políticos y los grupos de interés más genéricos. Y al mismo tiempo que ejerce su influencia, es objeto de la influencia de otros, incluso desde la propia administración estatal. Por ello, concebimos que el análisis del periódico como actor es inseparable del sistema político del que forma parte. Surge así una cohabitación de un poder estatal y de una prensa que, más allá de las particularidades en cada período, se ha concebido a sí misma casi como una institución política más. Así, la prensa también pudo pensarse como apoyo, mejorador o rival de los poderes públicos, como “cientos de pequeños estados dentro del Estado”.¹⁹ Parte de un sociedad civil en absoluto homogénea sino poblada por distintos actores que

¹⁸ Borrat, Héctor, *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili, 1989.

¹⁹ Rosanvallon, Pierre, *La Contrademocracia...*, p. 73.

podían cruzar líneas de tensión entre sí una y otra vez desde su propio lugar político. Muchas veces, cualquier protagonista de la prensa podía sentirse más cerca de figuras estatal que de un colega.

En conclusión, podemos destacar un interés particular en la prensa de la literatura reseñada en tanto herramienta de expresión y presión de la sociedad civil que componía la esfera pública (o expresión contrademocrática, al decir de Rosanvallon). Pero también como esa división con la otra esfera, de la sociedad política, podía tener sus torsiones en modelos con mucha carga analítica y descriptiva como el de Habermas. Para seguir precisando esa distinción, consideramos de interés saber cómo operó este tipo de recorridos teóricos en la historiografía latinoamericana.

Existe en las (no tan) recientes investigaciones de la renovada historia política latinoamericana una consolidación del uso de los conceptos de esfera pública y sociedad civil descritos en el anterior apartado.²⁰ Sin embargo, coincidimos con la mirada de Hilda Sabato respecto que para reconocer una renovación en ciernes se requiere de un esfuerzo de complejización para no caer en la tentación de contar la historia de atrás para adelante y hacer un registro tautológico pensando la renovación de la historia política como una unidad discernible desde el comienzo.²¹ Picatto sostiene, en una línea similar, la necesidad de evitar la naturalización de términos en boga sin densidad explicativa en la historiografía latinoamericana.²² Esto es, ¿por qué fue importante nutrirse de conceptos como esfera

²⁰ En una literatura que ha crecido de manera abrumadora y hoy sería imposible citar en su totalidad, puede encontrarse un buen primer panorama historiográfico en obras fundacionales como Annino, Antonio, (comp.), *Historia de la elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, FCE, 1995; Sabato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE, 1999. Una síntesis del estado actual en Palacios, Guillermo (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, Siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2007.

²¹ “Pero esa identificación de conjunto es sólo posible cuando ya han transcurrido casi dos décadas desde que se escribieron los primeros trabajos que hoy ubicamos en la renovación. Ésta fue tomando forma gradualmente, sin manifiestos explícitos ni figuras hegemónicas, el resultado de una variedad de iniciativas autónomas de investigación sobre temas también variados. Ahora las ubicamos en un mismo campo, les damos un sentido, un sentido que permite vincularlas entre sí y ubicarlas en el contexto más general de la historiografía contemporánea, a la vez que genera un marco de referencia para la producción actual”. Sabato, Hilda, “La política argentina en el siglo XIX: Notas sobre una historia renovada”, en Palacios, Guillermo (coord.), *Ensayos...*, p. 85.

²² “Thus, although Sabato was one of the first scholars to incorporate the public sphere into historical research in Latin America, she now cautiously characterizes the category as “controversial,” too closely connected to the European bourgeoisie and, in Latin America, to the state-building period of the second half of the nineteenth century”, Piccato, Pablo, “Public Sphere...”, p. 27.

pública o sociedad civil en la historiografía continental?, ¿por qué sería relevante utilizarlos con todas las distinciones surgidas de un campo distinto?

Antes que nada, es importante destacar que a la hora de hablar de esfera pública y sociedad civil, más que inscribirlos en la historia de un nuevo paradigma historiográfico latinoamericano es preferible realizar el racconto de un poderoso detonador conceptual que generó distintas perspectivas. Para Carlos Altamirano esta nueva fuerza de la historia política no significó la proyección de una escuela o corriente determinada, sino más bien una refundación de la historia política sin la hegemonía de un corriente con su propio y discernible modelo.²³ Altamirano identifica entonces el inicio de una nueva historia política en base al poder de irradiación de nuevas y variadas investigaciones profesionales que avanzaron con vigor tras las distintas dictaduras militares que poblaron el continente. Mucho de estos avances se convirtieron así en correas de transmisión de la grilla habermasiana en el continente. A su vez, signado por una profesionalización a la salida de gobiernos de facto este cuerpo amplio de ideas fue sumado al convite para reforzar (el pensar en) las nuevas democracias.²⁴ Esto fue por demás evidente en la Argentina de la “primavera democrática” y la consolidación académica. Allí, la búsqueda de actores que mostraran intenciones de participación pública y anhelos democráticos profundos, también era una forma de exorcizar la carencia de tales elementos, propia de los anteriores años donde poblaban teorías menos preocupadas por el ejercicio del diálogo público.²⁵

Posteriormente el devenir de los gobiernos neoliberales a lo largo de continente, dio nueva centralidad a pensar la sociedad civil y sus renovados mecanismos de expresión.

²³ Altamirano, Carlos, “De la historia política a la historia intelectual. Reactivaciones y renovaciones”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n° 9, 2005, p. 11.

²⁴ Hilda Sabato dice refiriéndose al uso del concepto “ciudadanía” que “While in the turbulent decades of the 1960s and 1970s, that term was absent from the mainstream political and ideological discourse of most Latin American countries, in the 1980s it became a key word in the language of the transitions to democracy, and in the 1990s, a major topic of public debates”, Sabato, Hilda, “On Political Citizenship in Nineteenth-Century Latin America”, *The American Historical Review*, Vol. 106, n° 4, octubre del 2000, p. 1290.

²⁵ Para Elias Zeitler parte integral del proyecto político alfonsinista de divinización de la democracia se canalizó hacia el ámbito cultural e intelectual y transformó a la reconstrucción de las instituciones científicas y académicas como un marco del movimiento organizado. Zeitler; Elias, “El campo historiográfico argentino en la democracia. Transición, profesionalización y renovación”, *Estudios Históricos*, CDHRP, n° 3, Diciembre del 2009, p. 3. Para perspectivas más críticas a la hora de la profesionalización, véase Saguier; Eduardo, *Un debate histórico inconcluso en la América Latina (1600-2000). Cuatro siglos de lucha el espacio colonial peruano y rioplatense y en la Argentina moderna y contemporánea*, Tomo 1, “La cultura como espacio de lucha. Las fracturas simbólicas, religiosas, literarias, pedagógicas, comunicacionales y científicas, y su incidencia en la estructura de los estados colonial y nacional (Siglos XVIII, XIX y XX)”, <http://www.er-saguier.org>.

Muchas veces, consolidación de los movimientos sociales mediante, las formas informales de participación política fueron las únicas que la intelectualidad registró a la hora de pergeñar posibilidades de cambio frente a una prolongada quietud de los partidos políticos.²⁶ La entrada de nuevos actores, problemas e identidades a lo largo de las dos últimas décadas desafió el conocimiento sobre las formas colectivas de acción política y llamó a repensar una cultura política nueva.²⁷ En ese tránsito de cambio de las ciencias sociales, los historiadores latinoamericanos se mostraron eclécticos y prestos a tomar las categorías previamente caracterizadas.

“De todos modos, la reaparición de la historia política no se explica simplemente como un eco de debates ajenos a la disciplina, ni se trata de un fenómeno ni exclusiva ni singularmente latinoamericano. (...) El factor intelectual que ante todo salta a la vista es la erosión de la credibilidad en los grandes paradigmas unitarios de explicación del mundo social –marxismo, funcionalismo, estructuralismo-“.²⁸

Una vez que comenzaron a desplegarse en la historiografía latinoamericana nuevas incorporaciones teóricas que brindaban estímulo a una reflexión conceptual que lo necesitaba, sin duda que algunos nombres propios destacaron por el peso de sus trabajos y por la solidez con la que incorporaron la esfera pública a sus análisis. Es un ejercicio válido repasarlos en sus trazos fundamentales a la hora de pensar la política y la justicia en el siglo XIX y principios del XX.

François-Xavier Guerra con sus trabajos sobre las independencias del continente, en especial *Modernidad e Independencias*, puso a la esfera pública en el corazón del proceso

²⁶ Pastor Verdú, Jaime, “Democracia, movimientos sociales y crisis de representación política”, *Éxodo*, n° 89, 2007.

²⁷ “It means that old ways of thinking and acting are breaking down. While today's crisis has both economic and political causes, at its root it is a crisis of values. It challenges us to invent a new political culture with new forms of collective action, which in turn could lead us to new modes of understanding”, Portantiero, Juan Carlos, “Foundation of a new politics”, *Report on the Americas*, Vol. 25, 1992, p. 1.

²⁸ Altamirano, Carlos, “De la historia política...”, p. 14-15, para la crisis de paradigmas a nivel occidental, véase el clásico Barros, Carlos, “El paradigma común de los historiadores del siglo XX”, *Estudios Sociales. Revista universitaria semestral*, n° 10, Santa Fe (Argentina), 1996, pp. 21-44; para un texto que -un poco en soledad- relativiza la crisis de paradigmas de la historia y prefiere hablar de “crisis de la intelectualidad socialdemócrata”, véase Santella, Agustín y Sartelli, Eduardo, “CICSO: Marxismo, Historia y Ciencias Sociales en la Argentina”, *Razón y Revolución. Teoría-Historia-Política*, n° 6, otoño de 2000.

del nacimiento de los estados americanos.²⁹ El surgimiento de múltiples esferas públicas politizadas en los centros administrativos y comerciales de la Colonia, marcaron gran parte de la emancipación de acuerdo al autor. Según Guerra, con la esfera pública en Latinoamérica surgió un grupo de hombres que con la espada y la palabra participaron en la creación de una novel opinión pública. Esta mirada (que no se privó de marcar diferencias con el caso europeo, disminuyendo la importancia de la burguesía en la esfera pública americana) generó toda otra serie de investigaciones con importantes conclusiones respecto de ruptura del orden colonial. Si bien luego se repreguntó mucho sobre el marco habermasiano de Guerra (en especial citando otros antecedentes en su pensar, como los de Kosseleck), es indudable que en los estudios de las independencias latinoamericanas de Guerra existe uno de las sendas más trazadas de la esfera pública en la historiografía latinoamericana.³⁰

Otra autora que debe sumarse a continuación es Hilda Sabato y sus estudios sobre la política del “largo siglo XIX”.³¹ Sabato se caracterizó por examinar de manera pionera la relación entre la sociedad civil y el sistema político, cuestionando así ciertas visiones del Estado y la Nación que perdían de vista dicha conexión. Permitió así repensar el ejercicio de la ciudadanía y específicamente cómo ésta no debía constreñirse a las prácticas meramente electorales. Desde la publicación de trabajos como *La Política en las calles*, el campo de la historia política argentina pudo prescindir cada vez menos de interrogarse sobre la sociedad civil y la construcción en ella de la legitimidad.³²

Sabato propuso a la esfera pública como una representación directa de actores sociales específicos en pugna con identidades intercambiables. Según ella, en Buenos Aires

²⁹ Guerra, Françoise-Xavier, *Modernidades e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 2000. Altamirano pone a Guerra como el más importante difusor de la esfera pública en Latinoamérica, al nivel de referentes como Pierre Rosanvallon. Altamirano, Carlos, “De la historia política...”, p. 15.

³⁰ Palti, Elías, “Guerra y Habermas: ilusiones y realidad de la esfera pública Latinoamericana”, en Pani, Erika y Salmerón, Alicia, *Conceptualizar lo que se ve: Françoise-Xavier Guerra historiador, homenaje*, México, Instituto Mora, 2004.

³¹ Hilda Sabato y Alberto Lettieri (ed.), *La Vida Política en la Argentina Del Siglo XIX: Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; Sabato, Hilda, *La política en las calles, entre el voto y la movilización Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

³² “La ciudad misma adquirió una cualidad única para esta élite, como el sitio por excelencia para la opinión pública, cuyos veredictos fueren crecientemente relevantes para la legitimidad de cualquier gobernante o régimen. Los contemporáneos entendieron las instituciones de la esfera pública –los distintos tipos de asociaciones, la prensa- como el caldo de cultivo y la encarnación material de la esfera pública”, Sabato, Hilda, *The Many...*, p. 2-3.

las instituciones de la esfera pública no solamente sirvieron para representar y defender los intereses y opiniones de quienes constituían a la vez su base y su público, sino también actuaron como red conectiva entre distintos sectores. Formas colectivas de expresión y presión que sirvieron también para protestar o reclamar ante el poder público.³³ Así, bajo esa complejidad, las instituciones y las identidades colectivas de los actores podían cambiar como resultado de la discusión en la esfera pública, y a su vez fragmentarse y hacerse más y más complejas. Se verá más adelante cómo en la vida de la prensa territorialiana esa dinámica de presión y fragmentación, más que de homogeneidad en el accionar de los actores, se evidenció con claridad.

Otro aporte de peso es el de Elías Palti, nombre al que destacamos por su propia producción tanto como por su capacidad de tomarle el pulso al campo luego de su crecimiento. Uno de sus argumentos centrales lo encontramos en el estudio de la opinión pública mexicana. Considera que en ella se dio, a lo largo del siglo XIX, una transformación desde una “opinión pública judicial” que trabajó como un tribunal de opinión guiando las vicisitudes del debate más con la acumulación de argumentos que buscando una verdad final hacia otra opinión pública más unificada, autónoma y donde el proselitismo y la estrategia estaban más evidentes. Conforme se dio esa transición, la sociedad política comenzó a intervenir cada vez más en la esfera pública, creando sujetos y haciendo hincapié en la autonomía de las organizaciones sociales. Así se dio la presencia de “tecnologías de la escritura” nuevas con un deseo de impacto absolutamente más profundo y que tendría serias implicancias en lo que sería la prensa de fines del siglo XIX.³⁴

Nos resultaba importante dicha periodización a la hora de ubicar la prensa en las sociedades de fines del siglo XIX, incluso la territorialiana. Más allá de las obvias distancias con el caso de México, se destaca el hecho de presentarse la relación entre prensa y esfera pública como una actividad para el período del entresiglo con forma mucha más orgánica y con una serie de prácticas cada vez más definidas de coordinación y presión de distintos intereses.

³³ Sábato, Hilda, “La vida pública en Buenos Aires” en Bonaudo, Marta (dir.), *Liberalismo, Estado y orden Burgués (1852-1886)*, Buenos Aires, Sudamericana, p. 167.

³⁴ Palti, Elías “La transformación del liberalismo mexicano en el siglo XIX: Del modelo jurídico de la opinión pública al modelo estratégico de la sociedad civil,” en Piccato, Pablo y Sacristán, Cristina (eds.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto Mora/UNAM, 2005.

Finalmente, en la historiografía argentina destacamos otros aportes menos específicos pero valiosos para nuestro trabajo como los de Natalio Botana, Paula Alonso, Alberto Lettieri y Eduardo Zimmermann. Perspectivas provenientes en este caso desde una larga interrogación por el Estado, su funcionamiento y las elites políticas, pueden sumarse a la hora de construir una mirada más completa sobre la actividad de la esfera pública. En especial para poder caracterizarla como herramienta también muchas veces a mano para los distintos agentes estatales.³⁵

*El Narcotráfico en la cobertura de la prensa patagónica en los años del Proceso.
Una puesta a punto de la agenda política*

Así como hay todo un campo de estudio sobre las burocracias estatales a partir de la conformación de los archivos oficiales, también debe pensarse ese camino desde la prensa, otra forma de estudiar la eficacia simbólica del Estado. Estilizando, al igual que en el nivel general, en la dimensión nacional más que estudiar al Estado argentino como un todo en la actualidad resulta útil analizar las múltiples intervenciones estatales que motoriza a través de sus agencias en los distintos niveles jurisdiccionales. De esta manera se hace más sustancial el escrutinio minucioso y particular sobre la vida cotidiana de las agencias e instituciones estatales nacionales, provinciales, municipales y mucho más de facto como era este el caso.

Instituciones y agentes que con sus propios funcionamientos cotidianos generaban diferentes -y cambiantes- vínculos con los actores de la sociedad civil. Actores sociales, a su vez, que con sus respuestas retroalimentaban las prácticas y discursos estatales generando una relación dialéctica que es cada vez más monitoreada por las ciencias sociales. Consideramos un ejemplo más que interesante del mismo la cobertura de la temática del narcotráfico en los meses inmediatamente posteriores al golpe militar de 1976.

Durante el mes de abril de 1976, el diario *Sur Argentino* publicó una noticia con el titular “Descubren plantación de marihuana en Neuquén”, donde relataba que con los esfuerzos realizados por la policía rionegrina se logró la detención de un joven de 26 años,

³⁵ Formas de pensar el diarismo que configuran una manera bien vinculada con política en sus formas más partidarias, como muestra la siguiente cita: “Un diario para el hombre público es como el cuchillo para el hombre pendenciero: debe tenerse siempre a mano”, Ramón Cárcano a Miguel Juárez Celman, citado en Duncan, Tim, “La Prensa Política: ‘Sud-américa: 1884-1892’”, en Gallo, Ezequiel y Ferrari (comp.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, p. 761.

llamado Rodolfo Daois Paleo, argentino sin ocupación ni domicilio fijo. A través de los interrogatorios que se le hicieron, el diario señalaba que se obtuvo su confesión en la participación directa en el tráfico de “Cannabis Sativa L”. Expuso también que, en la terminal de Neuquén, se encontraba un paquete a nombre de Paleo con destino a Bahía Blanca. Se comenta que se procedió al secuestro del mismo y efectivamente, los oficiales se encontraron con aproximadamente 5 kilos de marihuana en rama y prácticamente seca.

Dentro de la misma noticia se publica que días después hubo otro procedimiento donde se obtuvo la información que en la calle Ramos Mejía 154 existía una plantación de cáñamo indiano en la casa de una alemana –María Madriak- de 79 años. Según el cronista, dicha plantación alcanzaba una altura de 2 metros, las que fueron incautadas, llegando al peso total de 40 kilogramos.³⁶

Es durante el mes de mayo que se da la mayor presencia de casos en torno al narcotráfico, el narcomenudeo y consumo de estupefacientes. Comenzó la seguilla de noticias con el titular “Descubrió la policía de Neuquén una productiva plantación de marihuana”, donde el cronista señala que se produjo el hallazgo de una huerta en la casa de María Becerra ubicada en calle Don Bosco 860, que albergaba una plantación de cannabis índica, suficiente para una producción de alrededor de 20 kilogramos. El operativo, según se relataba, fue digno de una serie televisiva, ya que hasta los periodistas locales fueron invitados a presenciar el operativo.³⁷ Particularmente en este caso, se observa que con la urgencia de cubrir la agenda del narcotráfico, tanto en el diario *Rio Negro* como en *Sur Argentino*, surgen ciertas diferencias acerca de la información obtenida. Por ejemplo, de acuerdo a la altura del domicilio donde se encontraban las plantaciones el primer diario afirmó que fue en calle Don Bosco 826 y el segundo en Don Bosco 860. Respectivamente, acerca de la altura de las plantas, el primero dijo que medían alrededor de un metro y medio y el segundo, 2,20 metros. Estas diferencias entre ambos diarios se muestran en reiteradas ocasiones a lo largo de la cobertura de los casos de narcotráfico.

Posteriormente, el 7 de mayo de 1976 encuentran pequeñas cantidades de cáñamo de la India, camufladas entre tomates y zapallos, en una vivienda del Pasaje Hua Hum en el barrio Limay de la ciudad de Neuquén, donde no se dieron a conocer los nombres de los

³⁶ *Sur Argentino*, “Descubren plantación de marihuana en Neuquén, 15 de abril de 1976”, p.15

³⁷ *Sur Argentino*, “Descubrió la policía de Neuquén una productiva plantación de marihuana, 2 de mayo de 1976”, p.12.

detenidos dispuestos a la Policía Federal.³⁸ Como vimos anteriormente las noticias de este estilo eran relatadas de una manera muy específica, limitándose a dar los datos de relevancia con tintes científicistas, pero a diferencia de esto, la noticia que estamos analizando está plagada de espectáculo comenzando con lo siguiente:

“Eran aproximadamente las 17 y 10 de la víspera cuando la caravana de vehículos policiales seguidos por los ocupados por el periodismo, arribaban a una más que modesta vivienda del Pasaje Hua Hum (...).

La zona situada a poco más de trescientos metros de la costa Limay, presenta el aspecto de los barrios de condición modesta. Calles de tierra, poco alumbrado público y viviendas en su mayoría de condición precaria.”³⁹

Lo interesante de la cita es que el cronista al resaltar que el lugar del hallazgo se tratara de una vivienda precaria estaría dando a entender que esto está directamente vinculado con el tipo de delito. Reforzando además la idea de que el delito se encuentra en la periferia de la ciudad y que guardan relación con la pobreza. Cabe destacar que hubo una amplia cobertura de este caso, destinándole casi una página de extensión con imágenes del procedimiento. Días después el diario Rio Negro publica la noticia con el titular “Marihuana en Neuquén: hubo ayer un nuevo procedimiento policial”, en el que se repasan los hechos y además se agregan fragmentos de una charla informal que tuvo los medios con los oficiales en la que se expone la intención de estos últimos de promover charlas en establecimientos educativos con el fin de prevenir el consumo de drogas, donde resaltan la importancia de “instruir a nuestra juventud para evitar su destrucción”⁴⁰. En esta cita podemos ver el paradigma prohibicionista y puritano con el que operaba el discurso oficial.

Continuando con la secuencia de casos, en calle Pasteur 936 aparece “planta de alucinógeno” en la propiedad de la Sra. Ilda Cordero de Hidalgo, donde se secuestran entre 8 y 10 kilos de materia prima y plantas de marihuana⁴¹. Según lo que informa este medio, la señora habría sido detenida y pudieron tener una conversación extraoficial con la hija, la cual señalaba desconocer la procedencia de estas plantaciones “insinuando la posibilidad de que las especies incautadas por la Policía hubieran crecido por semillas arrastradas por el viento, sin que haya mediado intención de sembrarlas, agregando finalmente que en la casa

³⁸ *Sur Argentino*, “Nuevo hallazgo de marihuana, 5 de mayo de 1976”, p.16

³⁹ *Sur Argentino*, “Nuevo hallazgo de marihuana, 5 de mayo de 1976”, p.16

⁴⁰ *Rio Negro*, “Marihuana en Neuquén: hubo ayer un nuevo procedimiento policial, 5 de mayo de 1976”, *AHPRN*.

⁴¹ *Sur Argentino*, “Fue descubierta otra plantación en Neuquén, 9 de mayo de 1976”, p.16

todos sus habitantes ignoraban que se tratara del peligroso alucinógeno⁴²”. Esto último se repite en varios informativos relacionado a las drogas donde los acusados de tenencia, distribución o tráfico alegan desconocer la procedencia de las plantas de marihuana en su jardín. Como sucedió a mediados de mayo, donde el diario *Rio Negro* publicaba el titular “Marihuana” en la que explicaba que existía la posibilidad de que hubiera en la zona más plantaciones de este tipo creciendo en “jardines y huertas de honestos propietarios, desconocedores de las posibilidades y consecuencias que apareja el vegetal”. Además, el cronista enunciaba que se había dado a conocer que las semillas de cáñamo indiano eran utilizadas por los canaricultores para la alimentación de los canarios, para que los trinos de las aves sean más bellos. Por lo tanto no sería extraño que creciera en sus terrenos esta especie ilegal. A su vez, señalaba que vecinas habían comprado una especie de trébol decorativo y que en su lugar, vieron crecer una planta con similitud al cannabis.⁴³

Mezclada con aquella preocupación local, también existió una cobertura del tema a nivel nacional. A principios del mes de abril, en la ciudad de Santa fe, efectivos policiales allanaron una finca en la que encontraron agujas hipodérmicas y drogas para consumo personal, dejando el saldo de cinco personas detenidas de las cuales tres eran menores. El cronista dio a conocer los nombres de los detenidos y su domicilio.⁴⁴ A posteriori, en dos localidades misioneras, en El Dorado a 240 kms de Posadas y Mado a 280 kms, hallaron un cuarto de hectárea de plantaciones de marihuana y alrededor de 42 kg del producto ya procesado. Lograron detener a diez hombres, todos de nacionalidad paraguaya, de entre 18 y 33 años, que en su poder contaban con armas cortas y largas, según el diario.⁴⁵ Luego, en la ciudad de Buenos Aires, detuvieron seis masculinos integrantes de una banda de narcotraficantes que operaban a nivel internacional, de distintas nacionalidades: dos argentinos, dos chilenos, un mexicano y un paraguayo. Todos poseían documentación falsa y, según el periodista, cobraban sumas multimillonarias.⁴⁶

⁴² Ídem;

⁴³ *Rio Negro*, “Marihuana, 12 de mayo de 1976”, *contratapa*

⁴⁴ *Sur Argentino*, “Drogas: allanan una finca, 11 de abril de 1976”, p.3

⁴⁵ *Sur Argentino*, “Descubren plantación de marihuana en dos localidades misioneras, 14 de abril de 1976”, p.8

⁴⁶ *Sur Argentino*, “Tráfico de drogas, 29 de abril de 1976”, p.9

El Caso Lugo Dávalos: Oscurantismo, corrupción y drogas en el Neuquén del Proceso Militar

Trabajaremos a continuación una crónica que tuvo una cobertura digna de un caso parteaguas en la región, y que nos hace pensar en el uso instrumental de la cuestión del narcotráfico por parte de las recientes autoridades locales de la Dictadura Militar y el beneficio que encontraba la prensa en hacerles de caja de resonancia.

El 27 del mes de abril, un llamativo caso figuró en la portada del diario *Sur Argentino* con el titular: “*Procedimiento policial en Neuquén: Oscurantismo, corrupción y drogas*”. Acusado de ejercer ilegalmente la medicina, ser narcotraficante y de corromper menores, Juan Blas Lugo Dávalos, paraguayo de 38 años, fue detenido en un procedimiento policial cinematográfico. En el artículo se mencionaba la presencia de guardaespaldas y perros, entrenados para atacar, que se habían resistido cuando los efectivos intentaron ingresar al domicilio del Barrio Sapere. La “lujosa vivienda” que a su vez se describía con coches deportivos estacionados en la entrada, pero que en realidad, visto las fotos, resultaba un diseño normal y hasta precario para la época. En ese edificio, Dávalos ejercía el curanderismo hacía ya un tiempo. Durante el allanamiento encontraron según la crónica “costosísimo instrumental médico”, que en realidad era un estetoscopio, un tensiómetro, un sillón y un torno de pedicuría, diplomas de grafología y quiromancia⁴⁷ y gran cantidad de cigarrillos de marihuana y anfetaminas; como también así vestimenta propia de un brujo para las sesiones con sus pacientes: “chaquetillas extravagantes de corte oriental y extraños turbantes de colores”.⁴⁸ Los pacientes se referían a él como un recurso al que acudían por sus dolencias cuando fallaba la medicina tradicional. Para difundir sus servicios, el Brujo realizó hasta propagandas en televisión, donde se lo podía ver junto a un grupo de niños repartiendo juguetes. Camuflado, de acuerdo al relato, en su profesión de podólogo, según una chapa colocada al frente de su *finca* con la matrícula N° 6066, atendía en su consultorio una gran cantidad de gente durante el día y por la noche se realizaban reuniones con “dudosos fines”. De acuerdo a lo que el diario consignaba, el acusado había estado detenido en 1974 acusado de corrupción de menores y había sido denunciado por médicos de la zona por ejercer ilegalmente la medicina. En esta ocasión, se le iniciaron cargos por este delito y

⁴⁷ *Quiromancia*: Procedimiento adivinatorio que se realiza por medio de la interpretación de las rayas de la mano.

⁴⁸ *Sur Argentino*, “Caso Dávalos: Lucraba con el dolor del pueblo, 28 de abril de 1976”, p.14.

por corrupción, pero lo que intentaban establecer con este importante procedimiento policial era un vínculo entre él y el narcotráfico, y con base a la información que se obtendría, adquirir algunos nombres de los cabecillas de la zona y así lograr dismantelar la red que de acuerdo a las autoridades se habría instalado en la región.

En toda la cobertura del caso se puede observar la instalación de una legitimación a las nuevas autoridades tanto en el tono narrativo como en las palabras utilizadas: “Con posterioridad al 24 de marzo se intensificó la acción policial en toda la región. En Cipolletti fue desbaratada una célula de traficantes y en Neuquén, en menos de una semana fueron descubiertos dos centros, uno distribuidor y el otro productor”.⁴⁹ Se observa así de esta manera el cruce entre un tono netamente amarillista, muy propio de cierta prensa de los tempranos setenta hasta un lenguaje normalista más afín con los grandes temas de la derecha integrista que formaba parte del Proceso Militar. Esta cita es un claro ejemplo de aquel tono: “La enseñanza que dejó ese episodio fue el saberse que esta región ha sido alcanzada por el tráfico de alucinógenos y convertida en un ‘mercado’ aparentemente próspero para los mercaderes de la desgracia”.⁵⁰ Se puede percibir un uso de términos melodramáticos que apelaban a una sensibilidad popular para mostrar en el “mercado” del narcotráfico una suerte de estafa al pueblo. Una pluma con alto vuelo poético que se permitía llamar “mercaderes de la desgracia” a los narcotraficantes y también se refleja en esta otra cita:

“Los procedimientos que está llevando a cabo la Policía Federal y provincial neuquinas, son signos reveladores de la existencia de una organización, que por lo visto, tenía propósitos de alcanzar insospechables proyecciones en la zona (...) Se advertirá que ambas provincias han sido elegidas como centros de operaciones por quienes se dedican a este peligroso juego de las drogas, uno de los vicios más perniciosos para la salud física y moral de la humanidad, especialmente la juventud, convertida, generalmente, en la principal víctima de tan desgraciado vicio”.⁵¹

Nuevamente la referencia a una red -acá aparece más en acto que ya existente- y una imagen poética para referirse al narcotráfico (“el peligroso juego de las drogas”), asimismo

⁴⁹ *Sur Argentino*, “Nueva derrota de los traficantes, 2 de mayo de 1976”, p.12

⁵⁰ *Sur Argentino*, “Descubrió la policía de Neuquén una productiva plantación de Marihuana, 2 de mayo de 1976”, p. 12

⁵¹ *Rio Negro*, “El tráfico y consumo de drogas en la zona: un peligro latente, 6 de mayo de 1976”, p.15.

se delimita con claridad las víctimas de este negocio. La humanidad como un todo, en un marco de catastrofismo, y luego la reducción al sujeto juvenil como víctima de tan “desgraciado vicio”. Por último en este fragmento:

“Parecería ocioso insistir en las terribles implicancias que encierran la distribución y consumo de estupefacientes, pero lo cierto es que estamos frente a un problema que exige una acción permanente, que debe proyectarse, fundamentalmente, hacia dos campos: la represión y la educación. Represión para quienes, a través de este vil negocio, están consumando la destrucción física, moral e intelectual de la juventud; y educación para quienes –víctimas o no del mal- necesitan tomar conciencia de este flagelo social que continúa haciendo estragos en la humanidad”.⁵²

Observamos en la cita como otra vez se habla de la humanidad como el sujeto víctima de las “terribles implicancias” del narcotráfico. A su vez, es interesante la díada de represión y educación como los puntos que debían tomarse en cuenta para construir una agenda de políticas públicas. Sin abandonar cierto tono represivo, aparece la educación como parte de un discurso paternalista y la asistencia como una manera de notar la preocupación por parte de las autoridades de la situación de las víctimas.

Respecto de la continuidad del caso, el 5 de mayo de 1976 el diario *Sur Argentino*, publica una noticia titulada “*Nuevo hallazgo de marihuana*” en la que se hacía una breve reseña al caso, donde explicaba que había podido ser confirmado de forma oficial que el curandero no tenía participación en las plantaciones de droga descubiertas en la región y que se encontraba en ese momento en poder de la Policía Federal por los delitos que se le imputaban.⁵³

En relación a la conexión periodística de aquellos sucesos anexos vinculados al narcotráfico en general con Dávalos en particular, durante el mes de mayo, en varias noticias periodísticas se hacía mención al caso pero sin poder hallar legalmente una relación con el resto de los hallazgos de marihuana y otras drogas. Así, la relación resultaba poco sólida en la investigación criminal, pero muy tentadora para la crónica amarillista. A renglón seguido, el 13 de mayo del diario *Rio Negro* lanzaba la noticia titulada “Apremios ilegales habría denunciado Lugo Dávalos”, donde denunció haber sido víctima de apremios ilegales por parte de efectivos policiales con fin de obtener su confesión. Esta es la última

⁵² *Rio Negro*, “El tráfico y consumo de drogas en la zona: un peligro latente, 6 de mayo de 1976”, p.15

⁵³ *Sur Argentino*, “Nuevo hallazgo de marihuana, 5 de mayo de 1976”, p. 16.

noticia que aparece en los medios escritos, ya que en los meses y años siguientes, no hubo repercusión ni seguimiento al caso que fue furor en los meses de mayo y abril. Se puede inferir que cuando la causa rotó de un escándalo del narcotráfico a una denuncia sobre las fuerzas de seguridad, su permanencia en la agenda pública se vio más que amenazada.

Aunque espectacular, el procesamiento del curandero no debe entenderse como algo aislado, sino como la muestra palmaria de cómo la prensa tomaba la agenda planteada por las autoridades permitiendo la construcción de una agenda en torno a la temática. Y, para que se diera tal proceso, seguramente funcionaba una red local que involucraba tanto a funcionarios como a miembros de una incipiente elite en la que se entremezclaban sucesivas lealtades partidarias. Y en aquel ida y vuelta el caso de Lugo Dávalos, y su personaje, resultó funcional. De hecho, según lo que describe el diario *Sur Argentino* sobre los dichos de los vecinos que estaban presentes en el lugar cuando ocurrió la detención, *El Doctor* tenía conexiones de alto nivel.

De acuerdo al cronista, los allegados al lugar manifestaron que en sus viajes a Buenos Aires tenía encuentros con Estela Martínez de Perón, con José López Rega, el ex Ministro de Economía Celestino Rodrigo y Carlos Villone (integrante de Triple A y ex ministro de Bienestar durante la gestión anterior).⁵⁴ Esta referencia al entramado más medular del anterior gobierno nacional, resultaba una clara apelación al carácter corrupto y anómico que se señalaba de la gestión en retirada de Isabelita y su presencia en el caso neuquino. A su vez, López Rega era conocido por su relación con el oscurantismo, su participación en La Logia ANAEL y todo el mundo de la magia negra en general. La asociación entre esta temática esotérica y el bajo mundo y las prácticas más deleznable, aparecía de forma bastante explícita en la cobertura sobre Lugo Dávalos. Aunque la supuesta unión con López Rega de Lugo Dávalos y su campo de acción no trascendieron y quedaron en el lugar de rumor, se puede vislumbrar que el curandero era un personaje conocido por su comunidad (de hecho hasta compartían sobrenombre).⁵⁵

De todos modos, la temática del narcotráfico y las redes políticas no era del todo nueva y ya había estado presente en los años del peronismo en su corto lapso en el gobierno.

⁵⁴ *Sur Argentino*, “Caso Dávalos: Lucraba con el dolor del pueblo, 28 de abril de 1976”, p.14.

⁵⁵ *Sur Argentino*, “Caso Dávalos: Lucraba con el dolor del pueblo, 28 de abril de 1976”, p.14.

En la década de los cuarenta en Estados Unidos, Harry Anslinger un oficial del gobierno que sirvió en la Oficina Federal de Narcóticos en las presidencias de Hoover, Roosevelt, Truman, Eisenhower y Kennedy, fue partidario de la criminalización, prohibición y persecución a las drogas invirtiendo millones en campañas políticas como también en los medios de comunicación para lograr enviar este mensaje antidrogas. En 1950 en Argentina, Pablo Osvaldo Wolff (discípulo de Leopoldo Bard, médico higienista que realizó trabajos en la década del veinte, cuestionando el efecto de los opiáceos y la necesidad de su restricción) realiza uno de los trabajos más influyentes “La marihuana en América Latina. La amenaza que constituye”.

En 1960, Estados Unidos crea la Doctrina de Seguridad Hemisférica, donde se comienza a entrenar a las fuerzas de seguridad para fortalecer una alianza continental anticomunista. Ya en 1973, de la mano de Richard Nixon, se crea la DEA. El mismo año Nixon nombra a Robert Hill (espía de la OSS actual CIA) como embajador en Buenos Aires y fue con él que el mismísimo López Rega firma uno de los primeros convenios para reprimir el narcotráfico en Argentina⁵⁶. En 1974 se sanciona la ley 20.771, proyecto impulsado por López Rega y apoyado por todos los bloques del congreso donde se reprime con prisión de uno a seis años la posesión de estupefacientes, incluso para uso personal (primera norma que estableció penas de prisión en torno a las drogas en Argentina)

En una de las tantas conferencias de prensa, José López Rega había aseverado: “Las guerrillas son los principales consumidores de drogas en la Argentina, por lo tanto la campaña antidrogas será auténticamente una campaña antiguerrilla”.⁵⁷ En otra afirmó: “Siguiendo nuestro enfoque imaginario, este centro vendría a simbolizar el anticuerpo necesario para que las personas afectadas por el nefasto vicio de las drogas puedan retornar a su cauce normal integrándose dignamente a la comunidad”⁵⁸. Podemos decir que existió de formas más o menos solapadas la vinculación entre las drogas y la subversión que expresaba en su discurso López Rega y además, los medios se esforzaron en instalar noticias sobre el peligro de las drogas reforzando el nuevo estereotipo de amenaza: joven,

⁵⁶ José López Rega: *el poder, los crímenes y el dominio sobre Perón e Isabel que “El Brujo” logró con oscuros ritos esotéricos*, <https://www.infobae.com/sociedad/2018/06/09/jose-lopez-rega-el-poder-los-crimenes-y-el-dominio-sobre-peron-e-isabel-que-el-brujo-logro-con-oscuras-ritos-esotericos/>

⁵⁷ *Las políticas de drogas en la Argentina, de 1926 a 2010*, <http://intercambios.org.ar/es/las-politicas-de-drogas-en-la-argentina-de-1926-a-2010/>

⁵⁸ “Una historia de la prohibición” (2020), <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/6449>, dirigida por Martín Rieznik y Juan Manuel Suppa

hippie, nihilista y comunista. El clima de época de violencia política permeaba los sucesos policiales comunes.⁵⁹

Así fue como los casos en torno a las drogas, narcomenudeo y narcotráfico estallaron en los diarios locales durante los meses del caso Lugo Dávalos. En aquel marco de espectacularización de la temática, observamos otro suceso, a finales del mes de mayo, titulado: “Neuquén: Detienen ocho drogadictos”. Se trató de la captura de ocho personas acusadas por ser “adictos a la morfina, la cocaína, el opio y la marihuana”. Los hallazgos de “agujas hipodérmicas, cigarrillos de marihuana muy refinada, ampollas de Sintiatop (un derivado del opio), clorhidrato de cocaína, cocaína 002” se habían realizado en dos cuevas sobre las bardas de la calle Chrestía. *Sur Argentino* relataba que allí se reunían a realizar sus “fumatas con tranquilidad aunque no evidentemente con comodidad”. El caso habría sido aún más espectacular que los anteriores descubrimientos porque esta vez se trataría de “droga aún más peligrosa” que deja en evidencia la instauración de redes más grandes en la región.⁶⁰

El *Río Negro* también hizo mención al suceso con el titular “Drogas: Ocho detenidos” donde describía:

“El operativo de marras, a diferencia de los anteriores donde se secuestraron cantidades de marihuana, dejó como saldo la captura de individuos en cuyo poder se encontraron sobres que contenían clorhidrato de cocaína o “aschich” y, al parecer, morfina lo que indica el grado de peligrosidad de los detenidos pues se trata de estupefacientes de muy alto costo y peligrosidad. (...) Todos igualmente jóvenes, se ocuparían a la venta callejera de ropas y, presumiblemente, tratarían de introducir en nuestro medio el consumo de drogas heroicas”.⁶¹

Aquí, el relato de diferentes variedades de droga buscaba acrecentar el carácter peligroso de los sujetos. El uso del concepto de droga heroica reafirma la idea de una

⁵⁹ “La cuestión del narcotráfico ha sido un pretexto histórico para el espionaje político y social, desde que Richard Nixon declaró la guerra contra las drogas hace casi medio siglo (...) En la Argentina esa política fue importada por el ministro de Bienestar Social José López Rega. El embajador de Estados Unidos, Robert Hill, firmó un convenio con López para la represión del tráfico de drogas, cobertura que se comenzaba a utilizar por entonces para las operaciones políticas encubiertas. López Rega reveló ante la prensa lo que debería haber guardado en reserva: que el combate contra las drogas formaba parte de un plan político, de lucha contra la subversión”, Horacio Verbitsky, “Serie Negra”, <https://www.elcohetelaluna.com/serie-negra/>

⁶⁰ *Sur Argentino*, “Neuquén: Detienen a ocho drogadictos, 29 de mayo de 1976”, p.16.

⁶¹ *Río Negro*, “Drogas: Ocho detenidos, 29 de mayo de 1976”, *contratapa*.

víctima indefensa frente a un negocio inmoral, dado que, el nombre refiere a los esfuerzos “verdaderamente heroicos” que “el enviciado” pone en juego cuando comenzaba a sentir los síntomas de abstinencia.⁶²

Con respecto a los operativos realizados en relación a los delitos de narcotráfico, todos ellos fueron encabezados por el jefe de la Policía Provincial, teniente coronel Carlos Laurella Crippa, quien comenzó sus labores como Jefe de la Policía Provincial en el mismo inicio del Proceso Militar y se convirtió en una figura mediática importante, participando tanto en capacitaciones en contra del narcotráfico como en los allanamientos.⁶³

A raíz de todos estos hechos, ambos diarios sirvieron de vitrina para que las autoridades mostraran no solo los sucesos, si no toda su labor de prevención. De esta forma se detenía en largos relatos sobre la policía en conjunto con médicos y profesionales de la salud realizaron charlas informativas en distintos colegios tales como el María Auxiliadora, Don Bosco y San Martín, dicha elección sobre el lugar para realizar las charlas, no es casual dado que para la época, los colegios pertenecían a la elite de la ciudad de Neuquén. Las clases informativas fueron descritas como “amenas y didácticas”, en donde se dieron a conocer los efectos destructivos de los estupefacientes. En otro artículo periodístico se profundizaba:

“El tetrahidrocannabinol (THC), lo mismo que otras sustancias de la planta que se consideraban inocuas, trastornan en el organismo la producción del ácido desoxirribonucleico (DN), esto es material genético encargado de la división celular y de la transmisión de las características hereditarias. Como frena los procesos vitales en que interviene el ADN e inhibe la producción de glóbulos blancos de la sangre (enemigos de los virus), la marihuana debilita la defensa inmunitaria contra las enfermedades”.⁶⁴

⁶² Doria, Tomás, “Las Drogas heroicas”, *Revista de la Facultad de Medicina*, Volumen IV, N° 3, Septiembre de 1935, <http://bdigital.unal.edu.co/25864/1/23357-81258-1-PB.PDF>

⁶³ Laurella Crippa cumple hoy condenas de 23 y 8 años de prisión. Fue Jefe de la División II Inteligencia del Comando de Infantería de Brigada VI. Comando de subzona 52 Ejército Argentino, en comisión a cargo de la Jefatura de Policía Neuquén desde el Golpe de Estado. Egresó del Colegio Militar como subteniente de infantería en 1954 y debutó el año siguiente en la Revolución Fusiladora/Libertadora. Tras su despliegue ilegal en Neuquén, en 1980 ascendió al grado de coronel y fue trasladado al Comando V Cuerpo de Ejército donde se retiró un lustro más tarde. Fue condenado por asociación ilícita, privación ilegal de la libertad agravada por el empleo de violencia y aplicación de tormentos psíquicos y físicos y privación ilegal de la libertad doblemente agravada por el empleo de violencia y duración mayor a un mes. Fue condenado en Bahía Blanca.

⁶⁴ *Sur Argentino*, “Consecuencias de la marihuana, 3 de junio de 1976”, p.7.

Aquí está presente el tono científicista más allá de lo endeble de las conclusiones en sí. Un discurso tremendista en torno a las drogas pero también paternalista y con énfasis en la labor de las autoridades, deja entrever el uso instrumental de la temática y el involucramiento de los medios.

Conclusiones preliminares

Consideramos interesante señalar, una vez más, que en los procesos de la esfera pública, no vemos una actividad autónoma de la sociedad civil (como muchas veces se pensó), sino una serie de cruces con las agencias estatales. Esto se redobla, desde ya, en un marco como es el de una dictadura como fue el Proceso de Reorganización Nacional. Pero, sería también un error pensar lo inverso, y considerar que en esos casos hay una apropiación mecánica por parte de los funcionarios estatales y su *intelligentsia*. Asistimos, incluso en un caso de estado de excepción como este, a una búsqueda incesante por la legitimidad, que generaba sucesivas agendas. En este punto, creemos que la ponencia ilumina sobre un camino de interés, aquel que muestra los temas que la reciente llegada administración de facto desplegó en la esfera pública en los primeros meses. Vemos allí temáticas como el narcotráfico (pero también la corrupción, la traición al pueblo de la administración previa) eran mucho más amigables que la de la represión, y permitían alumbrar hasta una carrera de algún funcionario público.